**ANEXO III: MEMORIA DEL PROYECTO EMPRESARIAL A REALIZAR.**

**AYUDA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE COMERCIALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS EN CASTILLA-LA MANCHA (MPC-2025)**

**PROGRAMA “ADELANTE COMERCIALIZACIÓN” Convocatoria 2025**

|  |
| --- |
| **La Memoria debe describir de forma detallada:** |
| 1. Actividad desarrollada por la empresa; ubicación de la misma. |
|  |
| 2. Descripción del proyecto y de las inversiones a realizar. En caso de solicitar ayuda para la participación como expositor con stand propio en ferias comerciales que se celebren dentro del territorio nacional para la promoción de sus productos o servicios, o para la celebración de eventos promocionales, eventos especializados de carácter temporal, organizados por la entidad solicitante, para exponer sus bienes y ofertar sus servicios: *Indicar el nombre, lugar y fecha de las mismas*. |
|  |
| 3. Descripción del proceso de producción y del producto final. Necesidades que cubre y mejoras previstas. Incremento previsto de la facturación. Explicar las ventajas que ofrecen frente a similares productos de la competencia. |
|  |
| 4. Presupuesto desglosado del coste del proyecto. Incluirá una relación de presupuestos o facturas proforma, numerada y clasificada por los distintos capítulos de gasto. |
|  |
| 5. Cuenta de pérdidas y ganancias previsional a 3 años. |
|  |
| 6. Fuentes de financiación del proyecto con especial referencia a financiación ajena. |
|  |
| 7. Análisis comercial del mercado al que va dirigido, con las previsiones de clientela, contratos o compromisos suscritos con posibles clientes. Situación del mercado al que se destinan los productos, análisis de la competencia, ventajas comparativas, expectativas y futuras vías de comercialización. |
|  |
| 8. Calendario previsto de ejecución del proyecto, que desarrolle lo indicado en el Anexo I. |
|  |
| 9. Cuando el importe del gasto subvencionable, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, supere la cuantía de 15.000 euros se explicarán los motivos de la elección del proyecto cuando no se trate del más económico, o de la imposibilidad de la presentación de como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores que establece dicha ley debido a las especiales características de los gastos subvencionables. |
|  |
| 10. Cuando se vayan a adquirir bienes o realizar contratos a un mismo proveedor, deberá aparecer la suma total de los bienes o servicios realizados a esa entidad suministradora (en el caso de aparecer en diferentes facturas pro-forma o presupuestos), exigiéndose los mismos requisitos que los contemplados en el mencionado artículo 31 de la Ley 38/2003, sin que quepa la subdivisión en lotes o grupos para evitar la presentación de los tres presupuestos que marca dicha ley. |
|  |
| 11. Calidad del proyecto: Se deberá señalar los objetivos a conseguir, su novedad y resultados esperados; así como, una descripción sucinta del diagnóstico de la posición competitiva de la empresa, a fecha de la solicitud, y que se pretende mejorar con el proyecto. |
|  |
| 12. Implicaciones y mejoras medioambientales que conlleva el proyecto. En su caso, indicar si el proyecto favorece, aunque de manera indirecta, una utilización más eficiente de recursos, (reducción de emisiones, energías limpias, …) o relacionados con temáticas medioambientales y climáticas. |
|  |
| 13. Proyectos prioritarios: Proyectos declarados prioritarios, de conformidad con lo establecido en la Ley 5/2020, de 24 de julio, de Medidas Urgentes para la declaración de Proyectos Prioritarios en Castilla-La Mancha. *Es necesario señalar la fecha de publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de la orden o el acuerdo donde se haya declarado prioritario*. |
|  |
| 14. Otros datos de interés relativos al proyecto. Observaciones. |
|  |

Y para que conste a los efectos oportunos, suscribe y firma las presentes declaraciones en:

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| En |  | , a |  | de |  | de |  |

Fdo.:……………………………. Fdo.:…………………………………….

(Firma de la persona representante, o personas representantes en caso de representación mancomunada, y sello de la empresa solicitante, en su caso)